

## MODELO DE PODER PARA VENTA DE INMUEBLE

Señor Cónsul General del Perú en Japón:

Sírvase extender en su Registro de Escrituras Públicas una de Poder Especial que otorga don **(Nombre del que otorga el Poder)**, de nacionalidad peruana, de ocupación empleado, mayor de edad, identificado con Documento Nacional de Identidad N° **(Colocar el número)**, con domicilio en **(Poner su domicilio en Japón)** en favor de don(ña) **(Nombre del Apoderado)**, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad N° **\*\*\*\*\***, con domicilio en **(Dirección de Perú)**, a bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- El Poderdante es propietario con la Señora **(Nombre del cónyuge si fuera casado)** del inmueble ubicado en la (Dirección del Inmueble) Cuyos linderas, medidas perimétricas, área, porcentaje de zonas comunes y dominio se encuentran descritos en la Ficha N° **\*\*\*\*** y la Partida N° **\*\*\*\*\*** de la Oficina Registral de **(Lugar del Registro)**

SEGUNDO.- Por intermedio del presente instrumento declaro que yo el Poderdante otorgo Poder Especial a favor de la Apoderada, para que en mi nombre y representación realice la venta del inmueble descrito en la cláusula que antecede, pudiendo pactar el precio, forma de pago, condiciones de la compra-venta, etc., puede para tal efecto firmar cualquier tipo de documentos privados o públicos ya sea contratos privados, minutas, escrituras públicas de compra-venta o de cancelación ante el Notario Público etc.

TERCERO.- Asimismo, para todos los actos a que hubiere lugar le confiero las facultades generales de representación judicial establecidas en el artículo 74 del Código Procesal Civil, así como las facultades especiales establecidas en el artículo 75 del mismo código, pudiendo demandar, reconvenir, contestar demandas, desistirse del proceso, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, además de poder delegar la representación procesal y para los demás actos que exprese la Ley.

Agregue Usted Señor Cónsul General del Perú en Tokio, Japón, lo que fuera de Ley y pase el parte respectivo al Registro de Mandatos de Lima, para su inscripción. =====